Lealcot.ingenieria@gmail.com
315-714-2130
@Lealcot

Pereira, Risaralda, 13 de noviembre de 2026

Señores

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS
ATN. RICARDO MORALES GÓMEZ
SUPERVISOR
Alcaldía Municipal de Filadelfia
FILADELFIA, CALDAS

ASUNTO: SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL PLAZO DE EJECUCIÓN – CONTRATO DE OBRA No. CO-SP-101-2026

CONTRATISTA: LEALCOT INGENIERIA E INMOBILIARIA S.A.S.

OBJETO: "REALIZAR LAS OBRAS DE REPARACIÓN, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS AFECTADAS COMO CONSECUENCIA DEL FENÓMENO NATURAL OCURRIDO EN EL MUNICIPIO DE FILADELFIA, CALDAS, EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE URGENCIA MANIFIESTA".

Cordial saludo,

Por medio del presente, **LEALCOT INGENIERIA E INMOBILIARIA S.A.S**., en calidad de contratista del contrato de obra **No. CO-SP-101-2026,** se permite solicitar formalmente una prórroga al plazo de ejecución contractual, teniendo en cuenta las condiciones técnicas y operativas identificadas durante las visitas de inspección realizadas a las diferentes instituciones educativas del municipio de Filadelfia, Caldas.

Como resultado de los recorridos y evaluaciones efectuadas en las sedes educativas, se identificó la necesidad de desarrollar diseños técnicos específicos que permitan definir adecuadamente las intervenciones requeridas, de acuerdo con las condiciones particulares de cada infraestructura, las afectaciones presentadas y las características del terreno donde se proyecta ejecutar las obras.

En este sentido, es necesario precisar que la elaboración de dichos diseños requiere, como actividad previa y fundamental, la realización de estudios de suelos, cuyos resultados permitirán establecer las condiciones geotécnicas del terreno, determinar su capacidad de soporte y definir los parámetros necesarios para formular soluciones de cimentación y estructurales técnicamente viables, garantizando la estabilidad, seguridad y durabilidad de las intervenciones proyectadas.

Lealcot.ingenieria@gmail.com
315-714-2130
@Lealcot

Adicionalmente, se debe tener en cuenta que la totalidad de las instituciones educativas objeto del contrato se encuentran ubicadas en zonas rurales del municipio de Filadelfia, circunstancia que representa condiciones particulares de acceso, desplazamiento y logística para el traslado del personal profesional, equipos y maquinaria requeridos para la ejecución de las exploraciones geotécnicas y demás actividades de campo. Estas condiciones implican mayores tiempos para realizar los desplazamientos, las visitas técnicas, la toma de información, la ejecución de ensayos, el procesamiento de resultados y la posterior elaboración de los diseños.

Por lo anterior, las actividades requeridas para completar los estudios y diseños demandan un tiempo adicional al inicialmente previsto, toda vez que resulta indispensable contar con información técnica suficiente y confiable que permita establecer soluciones acordes con las condiciones reales de cada institución educativa, evitando intervenciones sustentadas en criterios generales o supuestos que puedan comprometer el adecuado comportamiento de las obras.

En consecuencia, y con el propósito de garantizar la calidad técnica de los diseños y la correcta ejecución del objeto contractual, solicitamos respetuosamente conceder una prórroga al plazo de ejecución del contrato de obra **No. CO-SP-101-2026**, por el término comprendido entre el dieciséis (16) de noviembre y el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, equivalente a cuarenta y seis (46) días calendario adicionales.

Este tiempo permitirá adelantar las actividades necesarias para la realización de los estudios de suelos en las instituciones educativas, el análisis y procesamiento de los resultados obtenidos, así como la elaboración, revisión y consolidación de los diseños técnicos requeridos para definir las intervenciones correspondientes, considerando las condiciones particulares de cada sede y las dificultades logísticas y de acceso propias de su ubicación rural.

Reiteramos nuestro compromiso con la ejecución del contrato y con la entrega de soluciones técnicas que respondan a las necesidades reales de las comunidades educativas, procurando que las obras de reparación, adecuación y recuperación cumplan con las condiciones de seguridad, estabilidad, calidad y durabilidad requeridas.

Agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a la evaluación y aprobación de la presente solicitud.

Atentamente,



DANIELA ALEXANDRA ARIAS GIRALDO
Representante Legal
LEALCOT INGENIERÍA E INMOBILIARIA S.A.S.
NIT. 901486925
Teléfono: 315 714 2130